

Quibdó, 30 de mayo del 2025

Señor
FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
Consejera Mayor de la ASOREWA
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR No.CD- 013 DEL 23 DE ABRIL DE 2025 SUSCRITO ENTRE ASOCIACION OREWA Y JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ

Yo, **JHON ALEXANDER RAMIREZ ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.077.449.762** de Quibdó, en mi calidad de CONTRATISTA de LA ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA, KATIO, CHAMÍ Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - OREWA, en cumplimiento del PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES PERTENECIENTE A LA INSTITUCION INDIGENA TOBIAS QUEREGAMA PERTENECIENTE A LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO- OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-0022 DE 2025. ESPECIFICAMENTE LA RUTA DEL 20 AL 90 PLAYA BONITA Y MOTORDO EN EL MARCO DEL CONTRATO 336 DE 2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE QUIBDO" de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el mes de **MAYO** de 2025.

Valor y forma de pago: El valor de presente contrato asciende a la suma de \$30.000.000 incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el CONTRATISTA). Esta suma será pagada por **LA ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA DOBIDA, KATIO, CHAMÍ Y DULE DEL DEPTAMENTO DEL CHOCO - OREWA** al CONTRATISTA por un valor de \$4.285.174 cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos m/te mensuales correspondientes a los meses que dicta el contrato. Los honorarios serán pagados por la ASOCIACIÓN OREWA al CONTRATISTA de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de AHORROS No 53679460761 Bancolombia, cuyo titular es el (la) CONTRATISTA

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN INDÍGENA TOBIAS QUERAGAMA PERTENECIENTES A LA ASOREWA, ESPECIFICAMENTE LA RUTA DEL 20 AL 90 PLAYA BONITA Y MOTORDO

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar el servicio de transporte a los estudiantes del municipio de Quibdó.	Ingreso de los estudiantes en los vehículos, en cada uno de los puntos definidos (Corregimientos del 20 y 90 playa bonita y motordo) por la Asociación Orewa.	Registro fotográfico